

En virtud de las atribuciones conferidas por el Acuerdo de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, dictado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de junio de 2023, los Art. 3 y 15 de los Estatutos del Organismo Autónomo "Madrid Salud" y la delegación del Consejo Rector de dicho Organismo Autónomo, de fecha 21 de diciembre de 2004

Resuelvo

"Aprobar la formalización del Convenio Subvención entre el Organismo Autónomo Madrid Salud y Cruz Roja Española para la realización de un Programa de atención integral a personas con adicciones durante el ejercicio 2024, por importe de 1.066.670 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 508/120/311.02/489.01, "Otras transferencias a Instituciones sin fines de lucro", del Programa "Adicciones" del Presupuesto del Organismo Autónomo "Madrid Salud" para 2024."

Fdo. Antonio Prieto Fernández
GERENTE DE MADRID SALUD



Información de Firmantes del Documento



ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2024 11:57:23
CSV : 1KRO6N33HJU4CTNL





Información de Firmantes del Documento



ANTONIO PRIETO FERNANDEZ - GERENTE ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/09/2024 11:57:23
CSV : 1KRO6N33HJU4CTNL

